

## Gaceta Médica de México

Volumen  
Volume **139**

Número  
Number **4**

Julio-Agosto  
July-August **2003**

*Artículo:*

La controversia científica en la Academia Nacional de medicina: una visión desde la historia

Derechos reservados, Copyright © 2003:  
Academia Nacional de Medicina de México, A.C.

Otras secciones de  
este sitio:

- 👉 [Índice de este número](#)
- 👉 [Más revistas](#)
- 👉 [Búsqueda](#)

*Others sections in  
this web site:*

- 👉 [Contents of this number](#)
- 👉 [More journals](#)
- 👉 [Search](#)



[Medigraphic.com](http://www.Medigraphic.com)

## La controversia científica en la Academia Nacional de Medicina: una visión desde la historia

Ana Cecilia Rodríguez-de-Romo\*

### Resumen

*En este ensayo se abordan dos polémicas científicas que se dieron en la Academia Nacional de Medicina. La primera es del siglo XIX y la segunda del siglo XX. El objetivo es enfatizar que la ANM ofrece el espacio para la discusión científica de los problemas de contexto médico.*

**Palabras clave:** *Controversia científica, Academia Nacional de Medicina.*

### Summary

*This essay deals with two scientific discussions that occurred at the National Academy of Medicine, one in the 19<sup>th</sup> century and the other, in the 20<sup>th</sup> century. Our goal was to emphasize that the National Academy of Medicine offers the space for scientific discussion related to medical problems.*

**Key words:** *Scientific controversy, National Academy of Medicine.*

### Introducción

El pasado 28 de septiembre, tuvo lugar en la Academia Nacional de Medicina un simposio cuyo tema fue la muerte asistida. El evento formó parte del programa académico del doctor Julio Sotelo, presidente en turno. Acertadamente, el doctor Sotelo invitó a un grupo heterogéneo de estudiosos que abordaron el tema no sólo desde el punto de vista de su propio campo de trabajo, sino también desde la posición personal razonada que les ha provocado su desempeño profesional y/o científico. Fue una sesión plural en la que se ofrecieron diferentes puntos de vista sobre la muerte asistida; el de la biología, el de la ley, el de la clínica, el de la moral y el de la ética, incluso el de la religión y por supuesto el de la medicina.

Es evidente suponer que tratándose de un tópico tan polémico, las posiciones de los expertos fueron diferentes, en ocasiones hasta contradictorias, pero las participaciones siempre se dieron en el campo de lo científico y la discusión respetuosa.

Al final de las ponencias se abrió la participación de los asistentes, quienes pudieron preguntar a los expositores o manifestar su posición personal. Más que referirse a los aspectos biológico o médico de la muerte, las intervenciones tenían que ver con experiencias personales en el ámbito de la práctica profesional. Sin embargo, estoy segura que dejó huella en los asistentes, escuchar los conceptos novedosos sobre los sutiles cambios bioquímicos que pueden preceder a la muerte, el tratamiento del dolor, la legislación sobre la eutanasia o simplemente la gran variabilidad de situaciones que desafían a la naturaleza, cuando la lógica médica indica que un paciente debe fallecer, pero él decide que todavía no es el momento. En otras palabras y en resumen, en el seno de la Academia Nacional de Medicina, se discutió científicamente un tema de gran actualidad y que afecta no sólo a la comunidad médica —yo diría en todas sus especialidades—, sino también a la sociedad en general.

Como historiadora de la medicina, el simposio sobre muerte asistida, me evocó aquellas acaloradas sesiones

\*Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina UNAM.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Dra. Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Edificio 11 departamento 903, Villa Olímpica, 14020 México D. F. 5665 0889. Correo electrónico: ceciliar@servidor.unam.mx

que he leído en la Gaceta Médica de México y picó mi curiosidad por buscar en concreto polémicas científicas. En este trabajo me referiré a dos sesiones que causaron gran discusión en la Academia Nacional de Medicina. Una tuvo lugar en el siglo XIX y la otra en el XX.

## ¿Biología o fisiología? La polémica Parra-Sánchez

Porfirio Parra

En 1899, se suscitó en la Academia Nacional de Medicina una discusión científica entre dos distinguidos académicos, Porfirio Parra (1854-1912) y Jesús Sánchez (1842-1911). El punto era lo que ambos entendían por las palabras biología y fisiología; dos ciencias fundamentales para la medicina. Este tema podría parecer anodino en nuestros días; sin embargo, hay que recordar que fue en el siglo XIX cuando se empezaron a definir no sólo las fronteras de las disciplinas, sino éstas por sí mismas. Recuérdesse también que entonces la doctrina filosófica positivista tuvo gran peso para la ciencia.

En la época en que nos situamos, el reglamento de la Academia dictaba que los académicos debían desarrollar ante sus compañeros un tema relacionado con sus intereses o experiencia en la medicina. Esta presentación se llamaba "trabajo reglamentario" y debía ser presentado al menos una vez al año.

En seguimiento a lo anterior, el 17 de mayo de 1899, el doctor Porfirio Parra leyó ante sus compañeros el trabajo titulado "Biología y Fisiología", que después fue publicado en la *Gaceta Médica de México*.<sup>1</sup> El autor propone que; Fisiología es la ciencia concreta de la vida de una especie determinada y biología es la ciencia abstracta de la vida (El subrayado es de la autora) (Parra, p.453). Parra concluye su texto con esas frases, de hecho son las últimas líneas de la lectura. Por un lado se ve que su experiencia en la filosofía y la lógica fueron determinantes para la elaboración de esas definiciones. Por el otro, el lenguaje y la sintaxis son tan elaborados que a veces se dificulta la comprensión. Usa metáforas y reflexiones personales entremezcladas con las propuestas teóricas. La disertación de varias cuartillas, concluye con lo que era el objetivo de la charla y que seguramente el auditorio esperaba escuchar desde el principio. Vale la pena seguir la publicación.

En su florido lenguaje, Parra inicia con una larga reflexión sobre los antecedentes de la ciencia:

Perdóneseme esta aparente digresión, motivada a mi juicio por el asunto de este trabajo, del cual la creo preliminar indispensable; me propongo caracterizar y definir dos ciencias, la biología y la fisiología, tan interesantes en el augusto concierto de los conocimientos humanos, como

capitales en el dominio de las ciencias médicas; ellas medraron, se desarrollaron y crecieron merced a los trabajos de los sabios del siglo presente ... (Parra, p.444).

Continúa con un recuento histórico detallado, de lo que a su juicio fue la fisiología desde la antigüedad hasta Bichat, a quien por cierto califica del "fundador de la ciencia de la vida". Después apunta que Treviranus y Lamarck introdujeron en la ciencia la palabra biología (Parra, p.445) y concluye que:

En nuestros días la palabra biología es tan usada como la palabra fisiología y nos duele decir que su uso no es determinado por un concepto claro, distinto y adecuado del punto de vista luminoso que movió a Treviranus a introducirla y a Augusto Comte a designar con ella una de las ciencias abstractas. En el lenguaje científico contemporáneo se ha introducido una verdadera confusión entre estas dos palabras, de ningún modo sinónimos.

Para apoyarse, Parra usa ejemplos de obras que, tienen en su título la palabra fisiología, pero que a su juicio tratan de biología o por el contrario, se refieren a la biología y tienen en el nombre la palabra fisiología. En este error están los libros de Richet, Littré, Varigny, etcétera (Parra, pp.447-448, 451-452).

Porfirio Parra otorga mucho peso a la semiología, por ejemplo, en contra de la palabra "relación" usada en la definición de cualquiera de las dos ciencias dice:

Por relaciones, no sólo se entiende en el lenguaje científico las acciones y reacciones mutuas que los seres considerados, ya como agentes, ya como pacientes, ejercen los unos sobre los otros; entiéndanse aún las semejanzas y diferencias que descubre nuestro espíritu entre los diferentes objetos que lo rodean, las cuales vienen a constituir la unidad del conocimiento a través de la variabilidad de los fenómenos, haciendo resaltar el contraste entre la idea una e inmortal y el hecho mezquino y perecedero (Parra, p.449).

El doctor Parra atribuye la confusión en los términos, al mal uso que hacían los estudiosos de la época. Según él;

... a Claudio Bernard, precisamente a él debe tacharse de haber introducido entre la fisiología y la biología la confusión que lamentamos (Parra, p.450)

Para apoyar lo anterior, Parra cita los libros *Lecciones sobre las propiedades de los tejidos vivos y Fenómenos de la vida*, en donde Bernard se refiere a la biología y la fisiología como "las ciencias de la vida". Es interesante que Parra critique el error en el que él mismo incurre, pues en ocasiones Bernard es confuso en su lenguaje al buscar la sofisticación. Pero es útil mencionar dos puntos. Los

estudiosos de Bernard han señalado que el científico francés daba a algunas palabras un significado propio. Bernard propuso conceptos teóricos y aquéllos producto de sus descubrimientos.<sup>2</sup> Para entender el pensamiento Bernardino, y por lo tanto sus propuestas, es necesario tener en mente sus dos vertientes, por lo que es aventurado, antes y ahora, emitir juicios tajantes sobre el fisiólogo francés.

Después de sus largas reflexiones, el doctor Parra se pregunta sobre la mejor manera de cesar la confusión entre los términos y cree que es ocioso tratar de hacerlo señalando el objeto que una ciencia estudia, así dice:

... no es el fenómeno o fenómenos que una ciencia estudia lo que la caracteriza [...] es el punto de vista con que se le estudia, lo que distingue a las diversas ciencias. ¿Cuál ha de ser este punto de vista? El que se refiere a una diferencia tan importante como la que separa lo abstracto de lo concreto; ese fue el adoptado por el ilustre fundador de la filosofía positiva, para establecer en las ciencias la división capital, la que las distingue en abstractas y concretas (Parra, p.453).

De acuerdo a Comte, las ciencias abstractas son las generales, las que definen las leyes considerando los casos particulares. Las ciencias concretas son las particulares, las descriptivas que también se llaman ciencias naturales y consisten en la aplicación de las leyes. Con estas premisas, Porfirio Parra entiende a la fisiología como la ciencia concreta de la vida y a la biología como la ciencia abstracta de la vida.

### *Jesús Sánchez*

En octubre del mismo año, tocó al doctor Jesús Sánchez presentar su trabajo reglamentario. Tituló su presentación "Fisiología y Biología",<sup>3</sup> y fue una especie de contestación o comentario razonado al trabajo de Porfirio Parra.

Las diferencias entre los dos trabajos son de fondo y de forma. Sánchez parte de una base diferente para definir los conceptos y su lenguaje es sencillo. Al igual que Parra, Sánchez dice sus definiciones al final de su ensayo. Para él; Biología es la Historia natural de los seres organizados, animales y plantas y Fisiología es la ciencia que estudia los órganos de estos mismos seres en el ejercicio de sus funciones, en estado dinámico (el subrayado es de la autora) (Sánchez, p.624).

Empieza diciendo que no quiere entablar una polémica y que suplica que se atienda al fondo de su discurso y no a la forma, "pues soy demasiado incorrecto para escribir" y no quiere que lo comparen "con el estilo siempre pulcro y galano de mi citado buen amigo" (Sánchez, p.615).

Después de dar como antecedente las ideas de Parra, Sánchez escribe que en ese momento ya no hay fundamento racional para seguir en el error de las definiciones, pues incluso existen autores mexicanos que en sus libros parten con naturalidad de conceptos modernos. Respecto a la palabra biología, tal es el caso del texto del doctor Luis E. Ruiz para la clase de historia natural. Ahí, "Biología es la parte de la Historia Natural que se ocupa de los animales o las plantas que tienen vida". En apoyo de su aserto, el doctor Sánchez hace un cuadro sinóptico donde divide la historia natural en dos; 1) biología o historia natural del reino orgánico y 2) litología o historia natural del reino inorgánico. A su vez la biología la divide en zoología y botánica. También argumenta que el programa de historia natural que se imparte en los cursos de ciencias, es exactamente el que está en el cuadro que reproduce.

Es enteramente cierto y en ello no cabe la menor duda actualmente que la biología es como una ciencia madre que abraza dos divisiones secundarias, la zoología y la botánica y que a su vez, éstas comprenden las divisiones de tercer grado, anatomía, fisiología, taxonomía, etc. Si aquel eminente sabio [Littré] no es lo suficientemente claro en su definición de biología, no por eso está errado (Sánchez, p.622).

En relación al término fisiología, Jesús Sánchez vuelve a defender a Littré y apunta que el sentido de sus definiciones es tan claro como sencillo, por lo que es imposible desconocerlo.

Así como la anatomía estudia los órganos sin funcionar, en estado estático, la fisiología los estudia funcionando, en estado dinámico. Este estudio es abstracto en la fisiología general y es concreto en la fisiología especial. ¿Puede pedirse mayor claridad para expresar conceptos y definir? (Sánchez, p.623).

El doctor Sánchez continúa citando las definiciones y los ejemplos de fisiología humana en el libro de Küss y Duval que entonces era el texto de la materia. Jesús Sánchez termina agregando que de aceptarse las definiciones de Porfirio Parra, se oscurecería de nuevo un asunto perfectamente dilucidado en ese momento.

Las presentaciones de Parra y Sánchez causaron mucho ruido en la Academia, al grado que el doctor José María Bandera también hizo su trabajo reglamentario sobre el mismo tema y hubo muchos comentarios de los académicos.<sup>4</sup>

Cuando Bandera leyó su trabajo, Parra y Sánchez no estuvieron presentes y fue comentado por Luis E. Ruiz. Bandera se concretó a apoyar las ideas de Parra al igual que Ruiz y concluyó diciendo que como Sánchez no conocía bien la filosofía positivista, por eso cayó en las confusiones que se advierten en su trabajo y que se hubiera convencido de su error si hubiera escuchado las explicaciones de Ruiz.<sup>5</sup>

## El comentario de Luis E. Ruiz

La polémica no terminó en 1899, al año siguiente el doctor Luis E. Ruiz retoma el tema y hace una presentación que titula "Biología y Fisiología. Fisiología y Biología".<sup>6</sup> Desde un principio, es claro que Ruiz toma el lado de Parra. También en un lenguaje sofisticado dice:

Trabajo tan hermoso por su correcta y galana forma como importante por su alcance técnico y el supremo valor lógico que encierra. Sólo frases de aplauso y satisfacción dirigimos al autor, concluido que hubo su lectura, lo elegante de su fraseología y lo convincente de sus conceptos dejó en nuestro ánimo esa dulce convicción que al par de sernos en extremo grata, fijó su gráfica verdad con indelebles caracteres (Ruiz, p.462).

El doctor Ruiz otorga el peso principal al lenguaje y al significado que según él tienen las palabras. Brinda todo su apoyo al concepto de que la fisiología es la ciencia concreta de la vida y que la biología es la ciencia abstracta de la vida. De Sánchez apunta:

... escuchamos con extrañeza, si bien positivo con gusto, un erudito trabajo del laboriosísimo doctor Jesús Sánchez [quien] no consiguió ni pudo conseguir su objeto, no se ajustó para formular sus definiciones a los ya sancionados preceptos de la lógica y quiso caracterizar las palabras de que se trata, partiendo de divisiones artificiales y de mera convención (Ruiz, p.468).

El doctor Ruiz dice que el desacuerdo entre Parra y Sánchez es claro y considera su deber no sólo señalarlo, sino también tratar de convencer a Sánchez de su error. A esto dedica el grueso de su trabajo y se mueve en un mar de argumentos que van de la filosofía, a la medicina, pasando por la explicación de palabras como arte, ciencia, conocimiento, objeto, relación, etc. Dice por ejemplo que la biología se divide en biotomía, bionomía y biotaxia (Ruiz, p.471).

A su juicio, la diferencia de opiniones se debe a que:

El Dr. Parra asienta con seguridad su planta en la elevada cumbre del saber, desde cuyo inexpugnable sitio fija las posiciones y define los elementos. Al troquelar las palabras que servirán de moneda en el comercio mental, usa el sello que pone en sus manos la ciencia por conducto de la lógica y quedan plenamente aseguradas las legítimas transacciones intelectuales. El Dr. Sánchez, deleitado por exuberante vegetación en fértil valle, rodeado por corpulentos árboles y aromosas flores, sólo ve lo que cercano le limita el bosque, sólo aspira el perfume de las rosas y las monedas que quiere hacer circular tienen el sello particular de tan espléndido sitio y si allí son fecundas por válidas, no lo son en todos los trueques de todas las comarcas del saber (Ruiz, pp.468-469).

Lo elaborado del lenguaje de Ruiz no ayuda mucho a la comprensión de las ideas que pretende aclarar.

Para mediados de 1900 continúa el alegato, pero en un tono más cálido. Jesús Sánchez finalmente dijo que la discusión le parecía estéril porque Parra tenía conquistada la reputación de hábil polemista dotado de un estilo galano y le era fácil cautivar al público, mas no convencerlo. Platicó entonces el ejemplo de Lord Chesterfield quien confesó a su hijo que gracias a su dominio de la palabra, convenció al parlamento inglés para cambiar el calendario, aunque no sabía nada de los fundamentos astronómicos de la "Corrección Gregoriana". Para concluir la discusión, se propuso enviar los trabajos de los doctores Parra y Sánchez a algún cuerpo científico respetable como la Sociedad de Biología de París u otra en Inglaterra, Alemania o Estados Unidos. No existen evidencias de que se realizara tal cosa. Tampoco hay seguimiento al asunto en las actas de la Academia.

## La visión del historiador

La polémica sobre biología y fisiología al seno de la Academia en el siglo XIX, fue muy interesante ya que puso en evidencia por un lado, el estado del conocimiento en ese momento y por otro, la manera cómo el factor humano asume dicho conocimiento, situación esta última, siempre actual.

En relación al estado del conocimiento, Gottfried Treviranus y Jean-Baptiste Lamarck dieron al término biología una amplia connotación en 1802. Para el primero era la ciencia de la vida y para el segundo era la división de la física terrestre que incluía lo relativo a los seres vivos. Ambos se oponían a considerar las plantas, los animales y los minerales, solamente como parte de la naturaleza. El nuevo término tenía que ver con el fenómeno de la vida, con el funcionamiento de los seres vivos.<sup>8</sup>

El término fisiología tiene características más completas si se recuerda que el estudio de las funciones de los seres vivos se ha realizado sistemáticamente desde la antigüedad. Es claro que a partir del siglo XIX y con las aportaciones de varios científicos a la fisiología experimental, la disciplina se hizo autónoma y se definió mejor.<sup>9</sup> Sin embargo, el asunto no era tan simple, porque la fisiología junto con la biología, también se consideraban parte de las ciencias naturales (que incluían a la medicina). Además, entonces era la época del positivismo, que intentando una clasificación sistemática, dividió a las ciencias en abstractas, concretas y prácticas; las ciencias naturales caían en el campo de las concretas.<sup>10</sup> No obstante, no hay que olvidar que el positivismo era una corriente filosófica y sus reglas no son de fácil interpretación.

Para el momento de la discusión y como lo indicaba Jesús Sánchez, ya existía una definición generalizada de las dos palabras que dependía de sus campos de estudio, pero como sucede con las novedades científicas, el que existan no significa que sean aceptadas por toda la comunidad. Sánchez tomó las definiciones del libro de Luis E. Ruiz para sustentar

su discusión. Considerando esto, es muy interesante que el mismo Ruiz haya tomado el partido de Parra para dirimir la polémica. Por otro lado, Porfirio Parra era un médico muy prestigioso y muy cultivado. Era autor de un libro de lógica y además del lenguaje, conocía la filosofía. Aunque era la época del positivismo, su clasificación era compleja y al alcance de pocos. ¿Con qué profundidad conocería Parra la teoría de Augusto Comte? La respuesta está fuera del objetivo de este escrito y se menciona, porque el manejo de algunos temas en las publicaciones de Porfirio Parra parece transmitir cierta superficialidad.

### **Las púrpuras de origen nervioso, la polémica González Guzmán-Meza**

Para 1931, existía todavía la obligación para los académicos, de presentar al menos un trabajo reglamentario al año. En el marco de esta actividad el doctor Ignacio González Guzmán (1898-1971) leyó el texto titulado; "Las endoteliosis parcelares hemorrágicas".<sup>11</sup> Este caso también es muy interesante y difiere del protagonizado por Parra y Sánchez, porque estos académicos publicaron sus trabajos, y en el ejemplo que ahora me ocupa, sólo existe el texto del doctor González Guzmán. No hay réplica impresa del doctor José Meza Gutiérrez (n-m?).

Al margen de la interpretación personal, es un hecho que los tres estudios son excelentes. Además hay que mencionar que Parra y Sánchez se movieron en el campo científico y ambos eran profesionales igualmente reconocidos. En el caso de González Guzmán y Meza, el primero discutió con bases científicas y el segundo parece que sólo hizo especulaciones. Los méritos de González Guzmán son muchos, fue incluso presidente de la Academia Nacional de Medicina. De José Meza Gutiérrez no existe mucha información. Por su expediente como académico, sabemos que ocupó un sillón en la sección de Anatomía Patológica, ingresó en 1925, ese mismo año fue el delegado de la Academia ante el VIII Congreso Nacional y su expediente se detiene en 1927. No hay publicaciones suyas en la Gaceta Médica de México.<sup>12</sup>

#### **El ensayo de Ignacio González Guzmán**

Como ya se dijo, el trabajo trata de las endoteliosis parcelares hemorrágicas, el autor apunta que en esos padecimientos, es fundamental precisar la etiología y que de hecho se dividen de acuerdo al factor causal. Pero la parte que causó la discusión, se llama Púrpuras de los histéricos y está comprendida en el subcapítulo "Púrpuras de origen nervioso" (González Guzmán, p. 144). El doctor González Guzmán escribe que la histeria parece ser un agente causal de las púrpuras, más frecuente de lo que se cree.

La sugestión puede ser profunda y ocasionar trastornos vasculares y tróficos tan acentuados que la extravasación de

hematíes resulta entonces fácil... uno de los enfermos más interesantes de este tipo se llamó Jesucristo... cuando creyó hablar con su padre [en el huerto de Los Olivos] tuvo un profuso sudor de sangre, que debemos interpretar como dentro del padecimiento que nos ocupa (González Guzmán, p.145).

González Guzmán señaló muchos ejemplos de su teoría, desde la antigüedad hasta el siglo XX. Tomaremos sólo algunos.

De San Francisco de Asís, dice que en un momento de éxtasis, vio que de las manos, el costado y los pies de Cristo brotaban haces de luz, entonces San Francisco tuvo manchas hemorrágicas en los mismos lugares. A San Agustín le apareció una mancha purpúrica en el hombro, a semejanza de la que desarrolló Cristo por cargar la cruz, además, parece que padeció "fiebres" que culminaron en púrpura pues su "agotado cuerpo estaba cubierto de manchas sangrientas". De Santa Teresa de Jesús, se cuenta que oraba y en su éxtasis se le apareció Cristo. "Entonces un ángel con una espada de fuego le marcó en el seno la herida de Jesús". La lesión podría corresponder a una mancha purpúrica. San Juan Evangelista sudó sangre cuando tuvo una visión al escribir el Apocalipsis (González Guzmán, p. 146).

La opinión de Ignacio González Guzmán es la siguiente:

Es indudable que en estos relatos habrá un poco de mentira y mucho de fantasía; pero no es menos cierto que debe haber habido muchos casos en que fenómenos hemorrágicos fueron logrados tan sólo por sugestión. En la literatura profana los hechos relatados son también muy interesantes; con la grande ventaja de que en lugar de ser mirados con el ojo religioso, son mirados por el médico que comprueba las lesiones y aclara su origen y naturaleza (González Guzmán, p.147).

Para ilustrar la última parte de su posición, menciona algunos ejemplos. En 1857, Magnus Huss describió el caso de una histérica que durante sus ataques sufría hemorragias capilares por la raíz del pelo del cráneo, párpados y axilas. Cohen en 1890 habla de una histérica cuyas manchas sobrevenían cuando presenciaba la hemoptisis de una hermana tuberculosa ("el tiempo de coagulación y de escurrimiento eran normales"). En 1922 Bunemann pudo lograr la producción de una púrpura experimental por la sugestión de dolor en el sitio que deseaba que aparecieran las manchas. Para el autor resultaba muy conocido e interesante el caso de Teresa Neumann, en la que Eigner podía lograr equimosis en un sitio cualquiera. El doctor Ewald no pudo encontrar en ella lesiones de continuidad en su delgado epitelio cutáneo.

En un reciente artículo Ontiveros... relata el caso de una histérica con púrpura a la que contó 180 mil plaquitas por m.m.c. y apareció un tiempo de coagulación y una prueba de

Duke normales. Su enferma curó de la púrpura por simple sugestión.

Estos casos de la literatura profana nos parecen muy claramente comprobatorios de los que se mencionan en los libros cristianos y pone de manifiesto que quitando la fantasía de los relatos, hay en el fondo mucho de verdad en las púrpuras de esos buenos y bondadosos creyentes (González Guzmán, pp.147-148).

Para González Guzmán, la sintomatología de esas púrpuras era muy especial porque según él, el brote purpúrico era consecuencia de un choque espiritual o de una sugestión importante, incluso podía provocarse a voluntad constituyendo un hecho experimental. La localización de las manchas podía relacionarse con el estado espiritual del paciente como sucedió en los casos religiosos. El aspecto tampoco corresponde al de otras endoteliosis parcelares, parecería que se trata de una “asociación de lesiones congestivas y hemorrágicas, como si la vasomotilidad y la permeabilidad endotelial fueran alteradas de modo permanente en los sitios enfermos”. Un detalle que para él es de gran valor, se refiere a que las partes lesionadas no muestran otra anomalía que la extravasación sanguínea.

El examen cuidadoso de la piel de los sujetos que sudan sangre, no revela ninguna alteración importante de la epidermis. Teresa Neumann intrigó por mucho tiempo a los médicos con sus lágrimas de sangre, ninguno encontró en su epitelio conjuntival una alteración apreciable. Estos síntomas hemorrágicos, naturalmente son acompañados por un cortejo sintomático que habitualmente se encuentra en la histeria y que propiamente no forma parte del conjunto de síndromos de que nos venimos ocupando (González Guzmán, p.149).

En lo que se refiere al diagnóstico, para el doctor González Guzmán lo primero era ver si se trataba de una lesión hemorrágica propiamente dicha o de trastornos vasculares. Si se estaba frente a una endoteliosis asociada a histeria, los datos de laboratorio no señalarían alteración endotelial o sanguínea. El signo de Weil Grocco sería negativo, las cifras, forma y función de las plaquetas serían normales, así como el coágulo y la coagulación. La prueba de Duke también sería normal (esta prueba se practicaría con engaño porque González Guzmán decía haber encontrado pacientes que sabiendo se trataba de examinar su tiempo de sangrado, lo prolongaban más allá de lo normal). Otros signos de fragilidad vascular, como el martilleo equimótico, daban resultado negativo si se practicaban con cautela y engaño (González Guzmán, p. 150).

En los comentarios a la lectura, el doctor Mario Torroella citó un caso que dijo haber visto en el hospital Béistegui. Se trataba de una enferma que adoptaba los padecimientos de otras. En una ocasión en la cama contigua, otra paciente

presentó una hematemesis, misma que reprodujo la paciente en cuestión. El doctor Ángel Brioso Vasconcelos refirió el caso de una histérica que sudaba sangre, pero sí bien dijo que la autenticidad de los sudores de sangre se ponía en duda, para él era difícil aceptar que Jesús fuera un “mitomaniaco”. Otro académico, el doctor Salvador Bermúdez, opinó que respecto a la histeria, la mayoría de los médicos no estaban de acuerdo y que no se imaginaban que un fenómeno hemorrágico pudiera ser histérico, sin embargo felicita a Ignacio González Guzmán por “este trabajo que no se presta a objeciones” (González Guzmán, p.156).

#### La polémica en los periódicos

La disertación de Ignacio González Guzmán es muy amplia y aborda otros aspectos de las endoteliosis, pero la parte descrita hasta aquí, es la que despertó controversia. De esta discusión no hay más testimonio en la Gaceta Médica de México y no existe la réplica de ningún académico.

El 28 de junio de 1931, en el periódico El Universal apareció un reportaje titulado “Algo animada y algo violenta fue la sesión de la Academia Nacional de Medicina”. La nota decía que los doctores Luis Rivero Borrell (entonces Presidente de la ANM) e Ignacio González Guzmán, habían sido entrevistados con motivo de una polémica entre el último y el doctor José Meza Gutiérrez, por la mención de los santos y sus fenómenos de modo irreverente.

Como los periodistas no asistieron a la sesión en que se dio lectura a ese trabajo, solicitaron la información a algunos académicos asistentes, quienes pidieron que se guardara reserva respecto de sus nombres. “De modo que si hubo errores de detalle, corresponden por entero a los informantes y nunca a los periodistas” (el subrayado es de la autora).

El punto es que según los periodistas, Rivero Borrell había dicho que la discusión había estado “animada” y González Guzmán, que varios académicos se habían levantado de sus asientos para gritar contra lo que estimaron una verdadera blasfemia.

Parece que los comentarios fueron tan agrios, que Rivero Borrell en su calidad de presidente de la ANM, se vio obligado a aclarar la situación, precisando que en efecto, González Guzmán había tratado los fenómenos hemorrágicos de algunos santos, que José Meza Gutiérrez había publicado un artículo en un periódico “doctrinario” refutando las aseveraciones de González Guzmán, que era falso que la discusión hubiera sido violenta y menos que se hubiera llegado a las manos, cosa que “jamás ha existido ni existe en la Academia, que está formada por profesionistas decentes”. Que también era falso que se hubiera pedido la expulsión de los académicos involucrados, pues además, hacía varias sesiones que José Meza no asistía. Rivero Borrell también aclaró que las sesiones de la Academia Nacional de Medicina eran públicas, por lo que resultaba más fácil que los periodistas asistieran a las sesiones en lugar de “aguzar el

ingenio para hacerlos revelar [a los académicos] los secretos de la Academia”.

El doctor Ignacio González Guzmán también fue buscado por los periodistas y dijo que en efecto, estaba preparando un libro sobre las endoteliosis parcelares hemorrágicas. El capítulo sobre las púrpuras de origen nervioso había despertado discusión en la Academia, pero González Guzmán hacía mucho énfasis en que el abordaje había sido puramente científico. Según él, había dos grupos de académicos, los liberales y los conservadores que se oponían a tesis o teorías científicas que no estuvieran de acuerdo con sus ideas. En ese tenor estaba el artículo que publicó el doctor José Meza Gutiérrez en “un periódico doctrinario, en el cual lo atacó “hasta en forma soez” que nada tenía que ver con el aspecto científico” (El Universal, 28 de junio).

González Guzmán mencionó que en la sesión siguiente a la de la controversia, había mostrado material fotográfico y documental que apoyaba su hipótesis [esta sesión no está documentada ni en las actas ni en la Gaceta Médica de México]. El mismo grupo de académicos había vuelto a protestar, especialmente Meza Gutiérrez y el doctor Leopoldo Escobar, quien se refirió exclusivamente al aspecto milagroso de las púrpuras. Por último, González Guzmán dijo que el asunto de ningún modo tuvo las proporciones que aparecieron por fuente de segunda mano en los periódicos (El Universal, 28 de junio).

El caso no terminó con esas declaraciones, al día siguiente, 29 de junio. de 1931, apareció una carta que Ignacio González Guzmán envió al director del Universal, José Gómez Ugarte.<sup>14</sup> El objetivo era precisar por escrito su posición, para que oralmente no hubiera distorsiones y se refería a tres puntos; 1) el supuesto cisma en la Academia, al que se habían referido los periodistas, 2) la actitud de algunos académicos y 3) el calificativo de mafia con el que según los periodistas, González Guzmán se había referido a los académicos.

En relación al primero, el autor escribió que nunca se habían dado cismas en la ANM, las discusiones académicas o las divergencias de opiniones como en el caso discutido, para nada se podían equiparar a un cisma. De la actitud de los académicos, sí hubo algunos que pusieron “el grito en el cielo”, pero que esta expresión fue mal interpretada por el reportero. El uso de la palabra mafia fue negado por González Guzmán, quien escribió que en la Academia había varios grupos, lo que no significaba que se dividiera en bandos.

Los elementos católicos que hay en la Academia, fuera de dos exaltados que ya he señalado [se refiere a José Meza Gutiérrez y a Leopoldo Escobar], han guardado una actitud seria y decente y se distinguen de los otros por su trabajo fino y caballeroso [...] Lamento más que nada las posibles malas interpretaciones, que pudieran ofender un tanto a médicos católicos miembros de la Academia que no han intervenido

en el asunto y que merecen estimación y respeto. Que sirvan estas líneas para desvirtuar esas posibles equivocaciones y poner a salvo el buen nombre de una institución, la Academia de Medicina, siempre respetable y respetada (El Universal, 29 de junio).

#### La visión del historiador

Desde su inicio, la Academia Nacional de Medicina ha estado integrada por especialistas destacados en todos los campos de la medicina, que han presentado trabajos sobre diversos tópicos en el área de su interés y experiencia. También tradicionalmente, la comunidad de la Academia se ha caracterizado por aglutinarse alrededor de un ethos o ética de grupo. Los académicos, como en cualquier asociación, en lo individual pueden tener diferentes posiciones políticas o religiosas, pero existe ese ethos gremial y de principios al que todos son fieles. Más que discutir la hipótesis de Ignacio González Guzmán acerca de lo que él consideraba púrpuras de origen nervioso, aquí nos importa ese código de grupo que está implícito.

Respecto a la controversia científica, ésta es muy sana cuando justamente se desarrolla en el terreno científico. En el caso González Guzmán-Meza Gutiérrez, es interesante hacer notar que el doctor Meza no contestó científicamente el trabajo de su compañero, es extraño que haya decidido publicar su réplica en un periódico popular en lugar de hacerlo en la Gaceta Médica de México, de hecho, ese periódico no fue localizado pues ni siquiera se especifica su nombre. Si José Meza Gutiérrez no hubiera escogido un periódico popular y nada científico, no se habría dado la discusión, pues es claro que el tema despierta la curiosidad y hasta el morbo del público en general, antes y ahora. Además, en el caso Parra-Sánchez, las personas que opinaron científicamente, publicaron su posición en la Gaceta, lo que permite hacer un mejor análisis, esto no ocurrió en el caso González Guzmán-Meza, donde sólo el primero publicó su participación. En la época en que se suscitó esa controversia, el artículo 9 del reglamento de la ANM, especificaba que dejaban de ser socios de número:

... los que durante un año académico asistan a menos de diez sesiones, salvo que sea por causa justificada a juicio de la Academia... o no hayan presentado su trabajo de turno o alguna comunicación verbal o no hayan cubierto cuando menos 50% de sus cuotas [cinco pesos mensuales] ... si reincide, sólo se le dispensará una vez más.<sup>15</sup>

Revisando las actas de la ANM, parece que el doctor Meza ya había sido disculpado por faltar a las sesiones y no pagar sus cuotas. Su caso volvió a ser considerado por la Academia, pues no asistía ni tampoco había pagado su membresía. En sesión especial, se reunieron 19 miembros de la Academia para decidir sobre su caso, pero hubo equivo-



ción de urnas, resultando que once votaron por aceptar sus excusas y ocho por su salida de la Academia. En realidad los votos eran al revés, es decir once votaron la expulsión y ocho su permanencia. Por esta razón, volvieron a reunirse el 7 de agosto de 1931.<sup>16</sup> Esa acta es sumamente interesante porque se consigna cómo los académicos asombrados, comentaron entre ellos el resultado y concluyeron que no podía ser, ya que la mayoría habían votado en contra de Meza. Entonces expresaron sus dudas al presidente Rivero Borrell, quien decidió convocar a otra junta. El acta es muy larga y atractiva, pues primero consigna la discusión acerca de la pertinencia de volver a votar y después la segunda votación. Cuando decidieron que debían volver a votar, el doctor Everardo Landa (entonces el académico con mayor antigüedad) fue nombrado secretario. Se les pidió a los asistentes que repitieran su posición anterior a lo que por ejemplo, el doctor Brios Vasconcelos respondió; "estoy dispuesto a sostener mi voto contrario [a José Meza G.] de la otra noche, como fue contrario hace un año". A esa sesión sólo acudieron 16 académicos, de los que diez votaron por la expulsión y seis la permanencia. Se concluyó que aunque los tres faltantes votaran a favor de Meza Gutiérrez, de todas formas se mantendría su expulsión.

El expediente del doctor José Meza Gutiérrez llega hasta el año 1927, de modo que no es posible saber cuál fue la conclusión, sin embargo, es claro que el proceder fue diferente al que realizó Meza, es decir no hubo escándalo, ni al interior de la Academia ni en la sociedad. No aparecieron más notas en el periódico ni en la Gaceta o en las Actas.

Un punto que es interesante recordar, son aquellas situaciones que involucran a la medicina y que aparentemente no tienen explicación científica, al respecto existe abundante documentación.<sup>17</sup> En no pocas ocasiones, el médico se ve confrontado a esos fenómenos, lo cual es independiente de que profese o no algún credo religioso. Es igualmente válido que en su calidad de estudioso, pretenda dar explicación científica a esos fenómenos aparentemente inexplicables.

En este trabajo he desempolvado dos polémicas científicas que se dieron en el seno de nuestra Academia. Los protagonistas que publicaron sus trabajos en la Gaceta Médica de México fueron destacados profesionales, que trascendieron las fronteras de su tiempo somático y aparecen en las páginas de la historia de la medicina mexicana. El objetivo está muy lejos de pretender el descrédito de nadie,

todo lo consignado está basado en la investigación documental. También es claro, que aunque en el marco de lo científico, los actos humanos no pueden estar desprovistos de pasiones. El punto es enfatizar que la discusión científica es muy enriquecedora y que la Academia Nacional de Medicina ofrece un buen espacio para que la versatilidad científica de sus miembros, establezca parámetros y posiciones frente a los retos que plantea el acelerado avance del conocimiento actual y los problemas médicos que preocupan a la sociedad.

## Agradecimientos

Muchas gracias al señor Alejandro Moreno, jefe de la biblioteca de la Academia Nacional de Medicina por su diligente y desinteresada ayuda.

## Referencias

1. **Parra P.** Biología y medicina. *Gac Med Mex* 1899;37:442-453.
2. **Rodríguez de Romo AC.** The legacy of a scientist and his Historian. *Hist Phil Life Sci* 1999;21:367-383. Rodríguez de Romo AC. Claudio Bernard y su influencia en la clínica mexicana. En: Fragmentos de historia: medicina ciencia y sociedad en el siglo XIX. El Colegio de Michoacán, México. En prensa. M.D. Grmek, especialista.
3. **Sánchez J.** Fisiología y biología. *Gac Med Mex* 1899;36:618-624.
4. Comentarios. *Gac Med Mex* 1899;36:255-501.
5. Comentarios. *Gac Med Mex* 1900;37:2-3.
6. **Ruiz LE.** Biología y fisiología. *Fisiología y biología. Gac Med Mex* 1900;37:467-472.
7. Acta no. 36. *Gac Med Mex* 1900;37:267-268.
8. **Bynum WF, Porter R.** Dictionary of the history of science. Princeton University Press, Princeton, NJ, USA: 1984. p. 43.
9. **Rothschuh KE.** History of physiology. R. E. Krieger Publishing Co., New York; 1973.
10. **Rodríguez de Romo AC.** Las ciencias naturales en el México independiente. Una visión de conjunto. En: Las ciencias naturales en México. Aréchiga H. y Beyer C.(Eds.) F.C.E., México, 1999. p. 95-96.
11. **González Guzmán L.** Las endoteliosis parcelares hemorrágicas. *Gac Med Mex* 1931;62:143-154.
12. Expediente del doctor José Meza Gutiérrez. Sección expedientes de académicos. Archivo de la Academia Nacional de Medicina.
13. El Universal. Domingo 28 de junio de 1931, p. 1. primera sección.
14. El Universal. Lunes 29 de junio de 1931, p. 5. primera sección.
15. Reglamento de la ANM de 1923 que fue modificado en 1936.
16. Libro de Actas correspondiente al año 1931. Junta del 7 de agosto. Archivo de la Academia Nacional de Medicina.
17. Me llamó particularmente la atención el artículo "Medical Miracle". *Saturday Night*, December 1997, y 29-42, que relata el proceso de canonización de la santa canadiense Magueritte d'Youville. La autora, Jacalyn Duffin, hematóloga e historiadora de la medicina, estuvo involucrada en el caso cuando como médico, testificó la remisión inexplicable de un caso de leucemia grave. La enferma se había encomendado a Margueritte, quien aparentemente ya había hecho otros milagros. Este caso fue considerado como el definitivo para canonizar a la canadiense. Es útil mencionar que la doctora Duffin es agnóstica.

